

República de Colombia
Departamento de Antioquia
y en su nombre la

Institución Educativa República de Barbados

Medellín

Creada según Resolución Departamental No. 044 de enero 20 de 1970,
Aprobada por Resolución Departamental No. 7019 de septiembre 7 de 2000 y
Resolución Municipal No. 280 de noviembre de 2003

Confiere a:

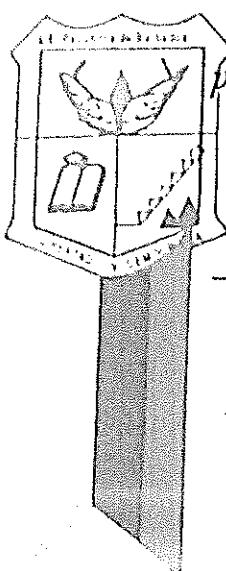
Jairo Aníbal Blandón Ochoa

Identificado(a) con T.I. No. 90011060047 de _____

El Título de:

*Bachiller en Educación Media Técnica
en Informática Comercial
con énfasis en Procesador de Datos Contables*

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media Técnica, según los planes y
programas vigentes, contemplados en el P.E.I. y en la Ley 115
de febrero de 1994, Decreto 1860, Artículo 11



Luz María Díaz S.

Rector(a)

Secretaría

Dado en Medellín, a 1 de diciembre de 2006

Anotado al Folio 04 Libro de Registro No. 01